

Cargo:

#### **PROSECRETARIO**

#### SECRETARÍA VESPERTINA. JUZGADOS DE GARANTÍA SAN RAFAEL. SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

CONCURSO DDP-5067 Clase: 07

Cantidad . de personas:

1

## <u>Misión</u> del Puesto:

- Colaborar estrechamente con la actividad diaria del Juzgado en cuanto al dictado de resoluciones, debiendo conocer el criterio del Juez respecto a las cuestiones que tramitan en el mismo.
- Realizar los proyectos de resolución y autos en las causas que le sean asignadas y considerando los plazos procesales exigidos, a fin de elevárselos al Juez. -Para ello deberá realizar tareas de investigación sobre legislación, jurisprudencia y doctrina aplicable, además de efectuar una comprensiva y completa lectura de los diversos expedientes, pudiendo efectuar luego, un relato sucinto de la cuestión a resolver, brindando su propuesta de resolución-.
- Analizar temprana y exhaustivamente las causas que ingresan al Juzgado, realizando los procedimientos necesarios para continuar con el trámite de los mismos, siempre que corresponda.
- Redactar actas de audiencias orales, especialmente las resoluciones que se dicten al término de las mismas, especialmente relacionadas con autos de prisión preventiva, de control jurisdiccional, sobreseimientos, recuperos y mantenimiento de libertad, cese de prisión preventiva, resolución de nulidades y excepciones y cuantas resoluciones tengan relación con cuestiones de la investigación penal preparatoria sometidos a la resolución del Juzgado de Garantías.

Posición en la Estructura:

Dependencia jerárquica y funcional del Secretario y del Juez del Juzgado.

TRIBUNAL
CALIFICADOR:
PABLO GUDO PERASCO RO

DRAMARIA L.

DE GABRIEL O. RAVAGNANI NAVARIETE

Da jundu durgado Comeccione! Sim Refire!

ÁREA PSICOLABORAL Dirección de Recursos Humanos Lic. MARÍA LAURA SIGONA

MGTER. ESTELA S. LABAL

<u>APROBÓ</u>

FEÇHA: 16/08/17 Hoja: 1 de 9

LICANORA V RIMOLA Área Psicolaboral Obrección de Recursos Humanos



Cargo:

#### **PROSECRETARIO**

## SECRETARÍA VESPERTINA. JUZGADOS DE GARANTÍA SAN RAFAEL. SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Clase: 07

Cantidad de personas:

**CONCURSO DDP-5067** 

#### Horario:

- Cumplimiento efectivo de 6 (seis) horas diarias de trabajo. debiendo contar con amplia disponibilidad horaria en función de la urgencia y necesidad de servicios. Acordada Nº 15,222
- Colaborar en la deliberación, decisión y redacción de proyectos de resoluciones judiciales (Autos y Sentencias) como en cualquier otra función relacionada con el cargo, cuando estas labores le sean encomendadas por el Juez, realizando el estudio exhaustivo de las causas para resolución, debiendo conocer el criterio aplicable en el Juzgado, estando siempre sujeto a los plazos fijados.

## Tareas y Funciones:

- Compilar doctrina y jurisprudencia en materia Penal. fundamentalmente criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza, Corte Suprema de Justicia de la Nación y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal.
- Desenvolverse en el manejo y búsqueda de jurisprudencia aplicable al caso a resolver, aplicando asimismo conocimientos básicos de informática.
- Examinar e informar al Juez sobre la procedencia formal y sustancial de los recursos extraordinarios y acciones interpuestas así como los alcances de su admisibilidad.
- Resolver conflictos de competencia.
- Recabar y elevar al Juez, la información sobre los antecedentes doctrinarios y jurisprudenciales de orden internacional. nacional o local sobre el tema objeto de debate o referentes a cuestiones y temas tratados en audiencias orales.

TRIBUNAL CALIFICADOR: PABLO GUIDO PEÑASCOLARO

3.775 Segundo Juzgado Correccional

..KA

DE GABRIEL O. RAVAGNANI NAVARRETE Juez

San Retent

J. Mad

ÁREA PSICOLABORAL Dirección de Recursos Humanos Lic. MARÍA LAURA SIGONA

<u>PREPARÓ</u>

MGTER. ESTELA S. LABAL

<u>APROBÓ</u>

FECHA: 16/08/17 Hoja: 2 de 9

C. SANDRA V. RIMOLA Area Psicolaboral

Dirección de Recursos Humanos





Cargo:

#### **PROSECRETARIO**

## SECRETARÍA VESPERTINA. JUZGADOS DE GARANTÍA SAN RAFAEL. SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Cantidad personas:

CONCURSO DDP-5067

Clase: 07

- En su accionar cotidiano deberá regirse por la Constitución Nacional, por la Constitución de la Provincia de Mendoza, el Código Penal, el Código Procesal Penal, la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Reglamento del Empleado Público de la Provincia de Mendoza y por cuantas más leyes, acordadas y demás normativa del ordenamiento jurídico integran y/o se relacionen con la función a desempeñar.
- Subrogar al Secretario en ausencia del mismo, debiendo tener acabado conocimiento de las causas radicadas en el Juzgado, respondiendo a las providencias diarias conforme las normas del Código Procesal Penal debiendo:
- -Velar por el correcto desempeño del Juzgado a su cargo.

## Tareas y Funciones:

- -Decretar expedientes y causas en que intervenga el Juzgado.
- -Ejercer como Secretario de Acta en Audiencias de Debate.
- -Actuar como Jefe de Personal.
- -Impartir directivas al personal a su cargo según lo requieran las circunstancias.
- -Ser el responsable de los expedientes del Juzgado.
- -Ser el responsable de los materiales, mobiliarios y demás elementos que se encuentren en el Juzgado.
- -Cuidar el orden interno y el cumplimiento de los deberes de los demás empleados.
- -Ejercer el contralor del registro diario de asistencia de empleados.
- -Llevar a cabo la fiscalización del deber de emitir el sufragio respecto a los agentes de ese Juzgado.
- -Notificar al personal a su cargo los diferentes actos administrativos que emanan de la Superintendencia.

-Realizar las demás funciones que corresponden al Secretario en su

TRIBUNAL CALIFICADOR:

MARIA LAURA VERA DE GABRIEL D. RAVAGNANI NAVARRETE

MANOR COENTRY COMP CITAL

Jurgado Confeccionel

ÁREA PSICOLABORAL Dirección de Recursos Humanos Lic. MÁRÍ A LAŬRA SIGONA PREPARÓ

MGTER. ESTELA S. LABAL

<u>APROBÓ</u>

FECHA: 16/08/17 Hoja: 3 de 9

PORA V. RIMOLA Area Psicolaboral Dirección de Recursos Humanos · · · ·

State of the state 91.



<u>Cargo</u>:

#### **PROSECRETARIO**

## SECRETARÍA VESPERTINA. JUZGADOS DE GARANTÍA SAN RAFAEL. SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Clase: 07

Cantidad de personas:

1

CONCURSO DDP-5067

CONCURSO DDF	-3007 Clase: 07 1
Tareas y Funciones:	<ul> <li>ausencia.</li> <li>Colaborar con el Juez y con el Secretario en la capacitación del personal, planificación estratégica y operativa del Juzgado, control de calidad y resultados operativos.</li> <li>Colaborar con el Juez en la investigación de las nuevas formas de resolución de conflictos, propiciando las reformas reglamentarias y legislativas necesarias, teniendo en cuenta la finalidad perseguida de la pronta y eficaz administración de justicia sin mengua de su calidad.</li> </ul>
Competencias básicas	<ul> <li>Título Universitario de Abogado, con 6 (seis) como mínimo de antigüedad en el ejercicio en la profesión.</li> <li>Dicha antigüedad profesional no es necesaria en caso de que el concursante sea empleado judicial, con más de seis meses de agente efectivo y posea el título de abogado requerido. (Acordada Nº 12.580 bis).</li> <li>Al momento de la designación al cargo, se priorizará a los concursantes que tangen regidencia comprehe la destre de una concursantes que tangen regidencia comprehe la destre de una concursantes que tangen regidencia comprehe la destre de una concursantes que tangen regidencia comprehe la destre de una concursantes que tangen regidencia comprehe la destre de una concursantes que tangen regidencia comprehe la destre de una concursantes que tangen regidencia comprehe la destre de una concursante de la designación al cargo, se priorizará a los concursantes que tangen regidencia comprehe la destre de una concursante de la designación al cargo, se priorizará a los concursantes que tangen regidencia comprehe la destre de una concursante de la designación al cargo, se priorizará a los concursantes que tangen regidencia comprehe la destre de una concursante de la designación al cargo, se priorizará a los concursantes que tangen regidencia comprehe la destre de la designación al cargo, se priorizará a los concursantes que tangen regidencia comprehe la destre de la designación al cargo, se priorizará a los concursantes que tangen regidencia comprehe la destre de la designación al cargo, se priorizará a los concursantes que tangen que tang</li></ul>
	concursantes que tengan residencia comprobable dentro de una distancia no mayor de 100 km. del lugar donde cumplirá funciones.
Competencias de Gestión y Conductuales	<ul> <li>Se valorará:</li> <li>Conocimientos referidos a la estructura, organización y funcionamiento del Poder Judicial de Mendoza, fundamentalmente dentro de la Segunda Circunscripción Judicial.</li> <li>Tener amplio manejo de los temas objeto de evaluación, tanto</li> </ul>

TRIBUNAL CALIFICADOR:

1990 MARIALAURA VERA JUÉZ

DI GARRIEL OL RANAGINANI NAVARRETE

TANAGA O DENNAS O OCIDE CLAR Alexander.

Jumgado Corresciona!

LIE-MARÍA LAURA SIGONA <u>PREPARÓ</u>

MGTER. ESTELA S. LABAL <u>APROBÓ</u>

FECHA: 16/08/17 Hoja: 4 de 9

(LICLGANDRAY RIMOLA Área Psicolaborai Dirección de Recursos Humanos

ÁREA PSICOLABORAL Dirección de Recursos Humanos

.



CONCURSO DDP-5067

# DESCRIPCIÓN DE PUESTO Y PERFIL PSICOLABORAL

Cargo:

#### **PROSECRETARIO**

## SECRETARÍA VESPERTINA. JUZGADOS DE GARANTÍA SAN RAFAEL. SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Clase: 07

Cantidad de personas:

desde el punto de vista doctrinario y jurisprudencial, como en su aplicación práctica en el caso concreto.

- Saber practicar liquidaciones y emplear las distintas fórmulas o procedimientos de cuantificación de indemnizaciones.
- Conocimientos básicos de computación: procesador de textos, bases de datos.
- Capacidad para considerar particularidades y generalidades en una misma situación.
- Contar con flexibilidad de pensamiento, pudiendo considerar diversas aristas de una misma situación.
- Capacidad para realizar adecuados análisis y lograr operativas.

## Competencias de Gestión y Conductuales

- Capacidad de organización laboral conforme a los tiempos preestablecidos. Hacer adecuado uso del tiempo laboral de acuerdo a lo solicitado, debiendo contar para ello, con la capacidad para planificar las tareas a realizar a corto, mediano y largo plazo.
- Tener trato cordial y de respeto hacia el Juez, Secretario, el resto del personal, de los profesionales, de los litigantes y del público en general.
- Expresarse correctamente tanto a nivel escrito como a nivel oral.
- Contar con iniciativa para proponer sus ideas en función de lo solicitado por los superiores.
- Presentar disposición al aprendizaje continuo. Actualización permanente de conocimientos, fundamentalmente en las competencias propias en materia penal. Especializaciones.
- Capacidad de investigación de las causas a su cargo.
- Capacidad para resolver problemas bajo alta presión.

TRIBUNAL

CALIFICADOR: JUEZ MANA LAURA VERA

Jungado Controlonal

DI BARRIL O. BAWAD NAMI NAVARRETE تخصيال

August 2

ÁREA PSICOLABORAL Dirección de Recursos Humanos

LAURA SIGONA PREPARÓ

MGTER. ESTELA S. LABAL

APROBÓ

FECHA: 16/08/17 Hoja: 5 de 9

SANDRA V. RIMOLA Área Psicolaboral Dirección de Recursos Humanos

•



Cargo:

#### **PROSECRETARIO**

## SECRETARÍA VESPERTINA. JUZGADOS DE GARANTÍA SAN RAFAEL. SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Cantidad de personas:

CONCURSO DDP-5067 Clase: 07

Capacidad de decisión y fundamentación de las mismas. Capacidad para llevar a cabo lo planificado y/o decidido. Compromiso. Proactividad. Responsabilidad. Capacidad para realizar adecuados análisis y lograr síntesis operativas. Disposición para el aprendizaje y actualización de sus conocimientos en forma continua. Capacidad investigativa. Flexibilidad cognitiva para atender y entender diversas variables al mismo tiempo. Capacidad para discriminar prioridades, principalmente frente a situaciones que impliquen respuestas bajo elevada presión. Funciones Capacidad para entablar adecuados contactos con personas psicológicas a de diferentes rangos jerárquicos dentro de la Institución. evaluar Adaptabilidad y cumplimiento de normas prestablecidas. Capacidad de organización laboral conforme a plazos preestablecidos. Sentido de la urgencia. Capacidad para establecer relaciones interpersonales. Disposición para el trabajo en equipo. Capacidad de conducción de personal. Capacidad para transmitir sus mensajes de forma clara y acorde a las formalidades y lenguaje del interlocutor. Capacidad para el manejo de situaciones de tensión y

TRIBUNAL CALIFICADOR: -ANYO WISOO PENERGOROMANI 129

UKA MARYA LAURA VERA

ET CABRIEL O RAVACNANI NAVAZRETE 14,092

Augsta-

Eu Jumpado Com movemos

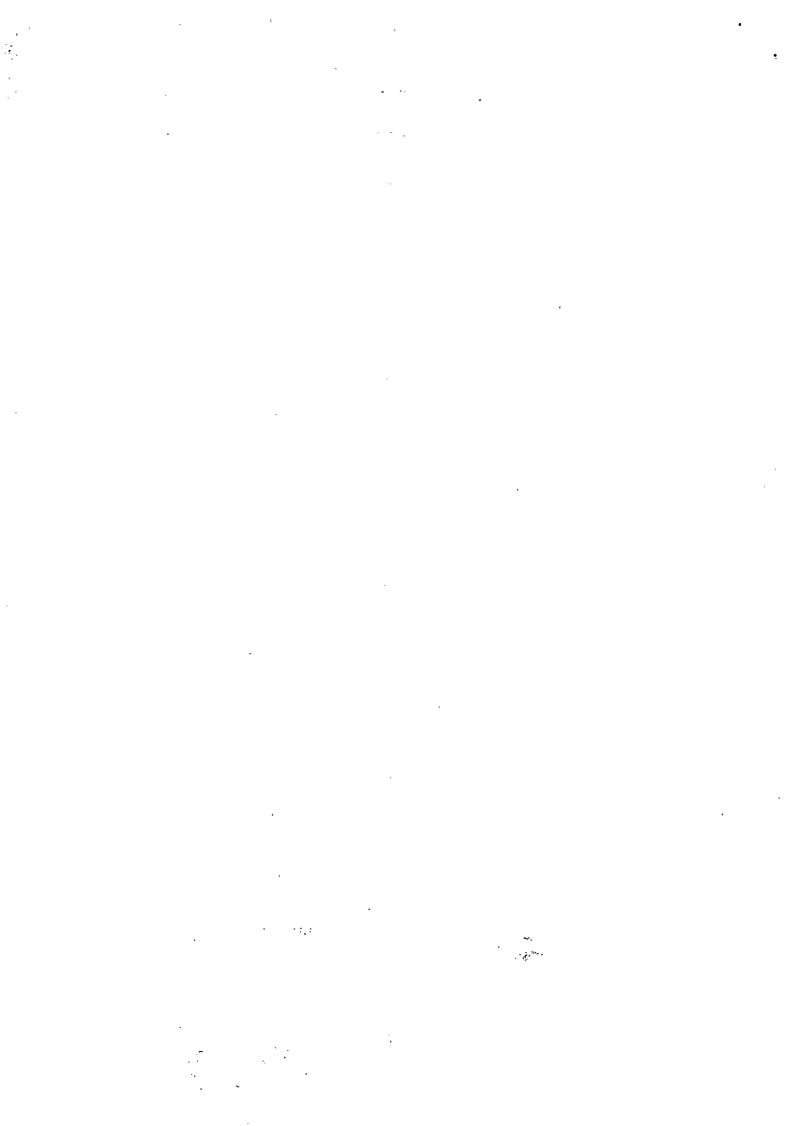
ÁREA PSICOLABORAL Dirección de Recursos Humanos **AURA SIGONA** 

MGTER. ESTELA S. LABAL

<u>APROBÓ</u>

FECHA; 16/08/17 Hoja: 6 de 9

-Área Psicolaboral Dirección de Recursos Humanos





Cargo:

#### **PROSECRETARIO**

## SECRETARÍA VESPERTINA. JUZGADOS DE GARANTÍA SAN RAFAEL. SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Cantidad de personas:

CONCURSO DDP-5067

CONCURSO DDP-	5067 Clase: 07 1
Funciones psicológicas a evaluar	hostiles.  Capacidad para mantener una distancia emocional operativa. Control emocional acorde a diferentes situaciones.  Sentimiento de confianza en sus recursos internos.  Capacidad de espera y tolerancia a la frustración.  Sentimiento de autoconfianza.  Atención  Concentración  Memoria  Redacción y vocabulario  Juicio crítico y sentido común  Capacidad de anticipación y planeamiento  Sentido de la urgencia  Secuencia lógica del pensamiento  Razonamiento abstracto  Razonamiento práctico  Adecuación a normas  Compromiso y responsabilidad con la tarea  Motivación social de aspiraciones hacia el cargo  Adecuación de medios a fines.
<u>Técnicas</u> <u>Psicolaborales</u>	En todos los casos se aplicará la técnica primordial, principal herramienta para las Evaluaciones Psicotécnicas: la Entrevista. También serán empleadas técnicas Aptitudinales, Test Psicolaborales y Técnicas Gráficas/Proyectivas.
	En caso de considerarse necesario desde esta Área

TRIBUNAL **CALIFICADOR:** 

MANO CHEXO MENOSCORION MA dug

TA HARYO LAURA VERA JUEZ

pr. 2 . 4. A. Schull

DE GARRIEL DE PANACADAN NAVAMBETE Ju32

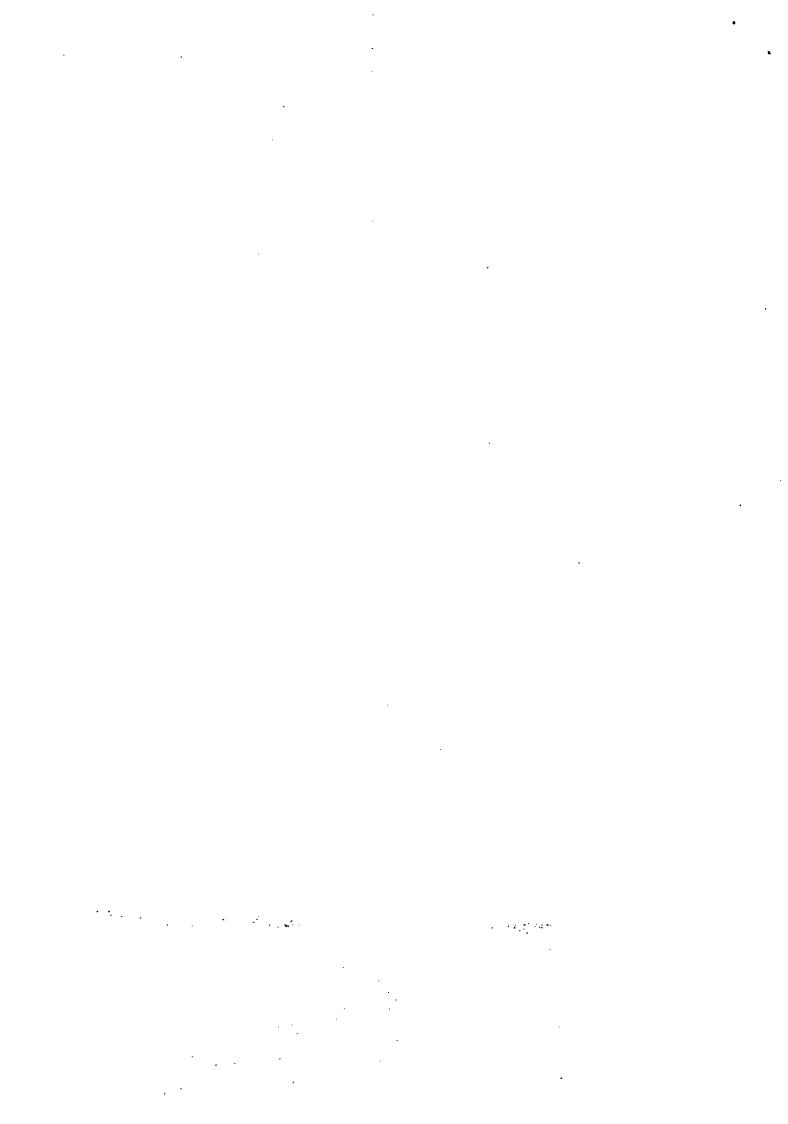
ÁREA PSICOLABORAL Dirección de Recursos Humanos Lic/MARÍ A LAUKA SIGONA PREPARÓ

MGTER. ESTELA S. LABAL

<u>APROBÓ</u>

FECHA: 16/08/17 Hoja: 7 de 9 UC SANDRA V RIMOLA

Área Psicolaboral Dirección de Recursos Humanos





Cargo:

#### **PROSECRETARIO**

SECRETARÍA VESPERTINA. JUZGADOS DE GARANTÍA SAN RAFAEL. SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

CONCURSO DDP-5067 Clase: 07

Cantidad de personas:

1

Así también se aplicarán técnicas sustitutas en los casos en los que el sujeto a evaluar, haya concurrido anteriormente a proceso evaluatorio, por haber participado en concursos previos en la Institución, sin que haya pasado el tiempo prudencial para su re-aplicación, exigido por los fundamentos de cada técnica psicológica.

Psicolaboral, por indicadores surgidos durante el transcurso de las evaluaciones, podrán ser aplicadas técnicas sustitutas que evalúen igual función. Las mismas, son las que habitualmente

<u>Técnicas</u> <u>Psicolaborales</u>

> En aquellos casos en los que los evaluadores consideren necesario, a fin de precisar los indicadores observados durante la evaluación, podrán aplicar técnicas que consideren pertinentes y oportunas a ellos.

> Se aplicarán técnicas proyectivas, gráficas y verbales, en situación individual.

Resoluciones y leyes de referencia:

- Acordadas N° 27.942 y su modificatoria 28.272
- Constitución Nacional

hace uso esta Área.

- Constitución de la Provincia de Mendoza
- Código Penal
- · Código Procesal Penal
- Ley Orgánica de Tribunales N° 552
- Estatuto del Empleado Público Nº 560/73

TRIBUNAL CALIFICADOR:

DRA MAHIN YAU "SNA

racesso Comencias C

DI CAB<del>riel of Bayagnadi</del> Navabbete

ÁREA PSICOLABORAL Dirección de Recursos Humanos Lic. MARÍA LAURA SIGONA

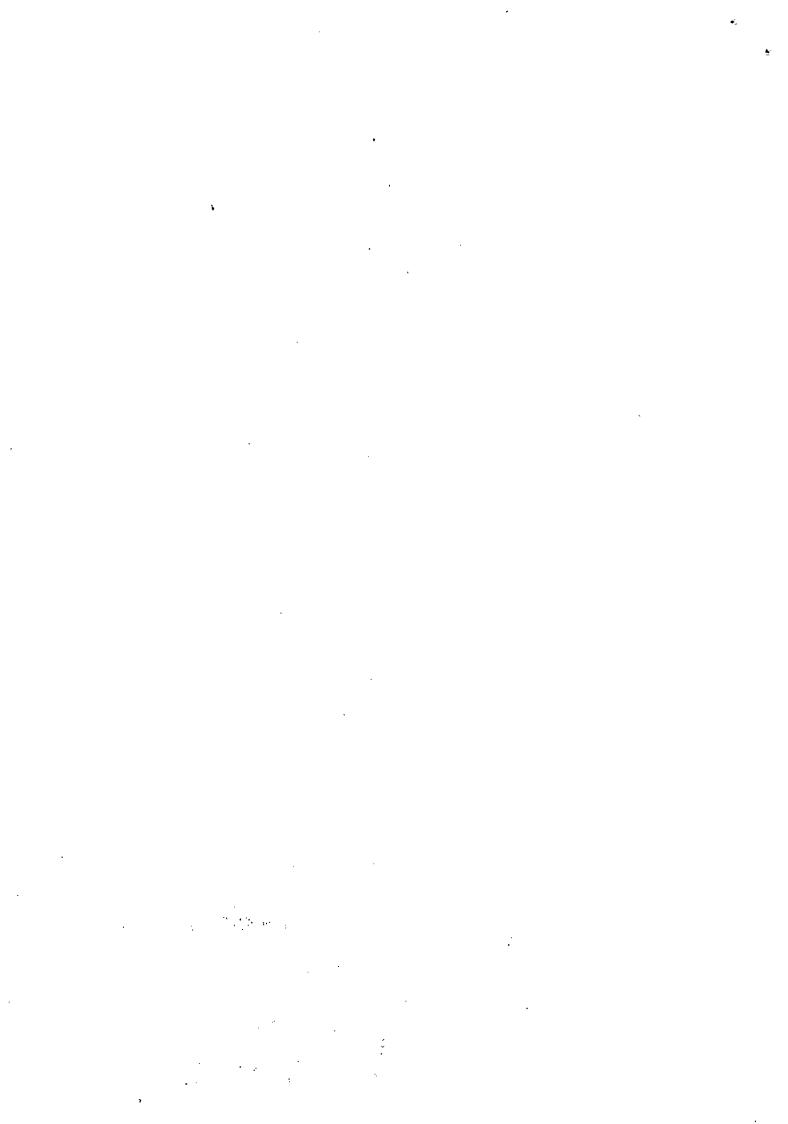
MGTER. ESTELA S. LABAL

<u>APROBÓ</u>

FECHA: 16/08/17 Hoja: 8 de 9

Area Psicolaboral Dirección de Recursos Humanos:

SANDRAY RIMOLA





Cargo:

#### **PROSECRETARIO**

## SECRETARÍA VESPERTINA. JUZGADOS DE GARANTÍA SAN RAFAEL, SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Clase: 07

Cantidad de personas:

Resoluciones y leves de

referencia:

CONCURSO DDP-5067

- Acordadas de la Suprema Corte de Justicia que rigen en el fuero Penal.
- Jurisprudencia de Organismos Internacionales, también latinoamericanos, Corte Suprema de la Nación y Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza.

## **Tribunal** Calificador

#### Miembros Titulares:

- Dr. Pablo PEÑASCO. Juez del Primer Juzgado de Garantías de San Rafael.
- Dr. Gabriel RAVAGNANI NAVARRETE. Juez del Segundo Juzgado de Garantías de San Rafael.
- Dra. María Laura VERA GODOY. Juez del Segundo Juzgado Correccional de San Rafael.

#### Miembro Suplente:

Dr. Néstor MURCIA, Vocal de la Segunda Cámara en lo Criminal.

TRIBUNAL CALIFICADOR:

JIKA MAHYA LAURA VENA

EXTERBILI OF MANAGUANI NAVARIAGUA

PABLO GUIDO PEÑASCO ROMANI Z

IA L'AURA SIGONA PREPARÓ

Argedo Curti notanti

MGTER. ESTELA S. LABAL

**APROBÓ** 

FECHA: 16/08/17 Hoja: 9 de 9

SANDRA V. RIMOLA Area Psicolaboral Dirección de Recursos Humanos

ÁREA PSICOLABORAL Dirección de Recursos Humanos

Recibido en Delegac	ón Administrativa de la Suprema Corle d	a highton by
Circunscripcion Judio	ial -, a los	e Justicia - Segunda de
a lasb	compaña:	
	CASTON J. ALIAS	***************************************

•

.

•

• •

•.